Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

# CONTRATO Nº 04 /2022

Entre la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción con Nº de RUC 80022761-1, regida por la Ley de Educación Superior 4995/2013, representada en este acto por el Vicedecano, Decano en ejercicio de la FIUNA, el Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina, de Cédula de Identidad Nº 644.333 y domicilio legal en el Campus de la UNA de la ciudad de San Lorenzo, en lo sucesivo denominada la Contratante por una parte, y por la otra, la firma "ARTES GRÁFICA VISUAL" con Nº de RUC 2922317-2, y representada por su propietaria, la Sra. Telma Celina Villasboa, con Cédula de Identidad Nº 2.922.317 domiciliada en la calles Humaitá Nº 965 c/ Colón de la Ciudad de Asunción, en adelante el Proveedor, acuerdan celebrar el presente Contrato para el "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS", que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

## 1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por finalidad establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor con relación a la Contratación Directa Nro. 02/2022 para el "SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS", detallados en la Carta de Invitación y Anexos: Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

## 2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y Anexos y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad será en el orden enunciado anteriormente.

## 3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **407455**.

## 4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento del llamado a Contratación Directa Nº 02/2022, convocado por la FIUNA. La adjudicación fue realizada por Resolución D Nº 274/2022 de fecha 11 de Abril de 2022.

## 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art. 37 inc. c de la Ley Nº 2051/03).



Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

A los efectos de este contrato, los precios unitarios se detallan a continuación:

| Ítems | Descripción del Servicio | Unidad de medida | Presentación | Cant. | Precio unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Recibo de dinero en triplicado, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | CAJA | 1 | 496.000 | 496.000 |
| 2 | Papel triples 240 gramos, tamaño A3, impresion a full color, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 5.800 | 5.800 |
| 3 | Papel ilustracion de 90 gramos, full Color, medidas 35 cm x 46 cm, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 5.100 | 5.100 |
| 4 | Papel ilustracion 240 gramos, tamaño A4, impresion a full color, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 4.400 | 4.400 |
| 5 | Impresion en afiche: tamaño A3, impresion a full color, papel tipo 20 x 20 ilustracion de 200 gramos, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 5.800 | 5.800 |
| 6 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 448.750 | 448.750 |
| 7 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 894.000 | 894.000 |
| 8 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 1.335.750 | 1.335.750 |
| 9 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 1.767.000 | 1.767.000 |
| 10 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 1.650.000 | 1.650.000 |
| 11 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 225.000 | 225.000 |
| 12 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 443.000 | 443.000 |
| 13 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 654.000 | 654.000 |
| 14 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 858.000 | 858.000 |
| 15 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 1.055.000 | 1.055.000 |
| 16 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun | Unidad | PAQUETE | 1 | 1.650.000 | 1.650.000 |



ARTES GRAFICAS
C/ COLON - RUC: 3922317-2

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

| Ítems | Descripción del Servicio | Unidad de medida | Presentación | Cant. | Precio unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | especificaciones tecnicas. | | | | | |
| 17 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 190.000 | 190.000 |
| 18 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 372.750 | 372.750 |
| 19 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 549.000 | 549.000 |
| 20 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 732.000 | 732.000 |
| 21 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 985.000 | 985.000 |
| 22 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 1.800.000 | 1.800.000 |
| 23 | Papel blanco obra 1ra 90 gramos para uso de Mesa de Entrada, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 234 | 234 |
| 24 | Orden de Trabajo 25 x 4 cm, en duplicado, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 40.100 | 40.100 |
| 25 | Hojas para solicitud de examen final de las distintas Carreras, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 250 | 250 |
| 26 | Hojas para matriculacion de las distintas carreras, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 250 | 250 |
| 27 | Hojas para solicitud de examen recuperatorio de las distintas carreras, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 250 | 250 |
| 28 | Hoja impresa para seleccion multiple, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 340 | 340 |
| 29 | Tarjeta de invitacion para Acto de Colacion, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 7.500 | 7.500 |
| 30 | Carpeta con logo de la FIUNA, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 3.060 | 3.060 |
| 31 | Carpeta con logo de la FIUNA, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 3.060 | 3.060 |
| 32 | Carpeta archivadora para legajo con solapa, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 2.740 | 2.740 |
| 33 | Ficha area academica, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 995 | 995 |
| 34 | Ficha catalografica con una perforacion, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 570 | 570 |
| 35 | Ficha de prestamo para libros, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 570 | 570 |
| 36 | Libro de mesa de entrada, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 27.750 | 27.750 |
| 37 | Sobre Ingles, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 990 | 990 |
| 38 | Sobre Manila con membrete de la FIUNA, segun especificaciones | Unidad | UNIDAD | 1 | 1.450 | 1.450 |

VISUAL ARTES GRAFICAS
ASUNCION N° 565 C/ COLON - RUC: 2922317-2



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

| Ítems | Descripción del Servicio | Unidad de medida | Presentación | Cant. | Precio unitario (IVA Incluido) | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | tecnicas. | | | | | |
| 39 | Banners verticales, impresos full color, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 233.150 | 233.150 |
| 40 | Libreta de 80 pag. Tapa incluida, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 4.100 | 4.100 |
| 41 | Impresion de Tripticos tamaño oficio o A4 horizontal, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 397.500 | 397.500 |
| 42 | Impresion de Tripticos tamaño oficio o A4 horizontal, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 972.500 | 972.500 |
| 43 | Impresion de Tripticos tamaño oficio o A4 horizontal, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 1.450.000 | 1.450.000 |
| 44 | Impresion de Tripticos tamaño oficio o A4 horizontal, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 2.250.000 | 2.250.000 |
| 45 | Impresion de Tarjetas de colacion, por 100 unidades, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | PAQUETE | 1 | 389.150 | 389.150 |
| 46 | Carpeta corporativa, tamaño oficio, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 2.675 | 2.675 |
| 47 | Impresion de tarjetas de invitacion para eventos protocolares, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 7.275 | 7.275 |
| 48 | Impresion de calcomanias, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 6.550 | 6.550 |
| 49 | Impresion de talonarios de 50 hojas, segun especificaciones tecnicas. | Unidad | UNIDAD | 1 | 38.250 | 38.250 |
| **MONTO TOTAL** | | | | | | **21.967.609** |

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 22.500.000 - (Guaraníes veintidós millones quinientos mil) y el monto máximo es de Gs. 45.000.000 - (Guaraníes cuarenta y cinco millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes/servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta Carta de Invitación.

## 6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la suscripción, hasta el 31 de Diciembre de 2023.

## 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, conforme siguiente cuadro:



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

| Ítem | Descripción del servicio | Cant. | Unidad de medida de los servicios | Lugar donde los servicios serán prestados | Fecha(s) final(es) de ejecución de los servicios |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Recibo de dinero en triplicado, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | Facultad de Ingeniería, Campus de la UNA, San Lorenzo. De lunes a viernes de 08:00 a 13:30 horas. | Los servicios serán proveídos conforme Orden de Provisión de servicio emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la recepción de dicho pedido. |
| 2 | Papel triples 240 gramos, tamaño A3, impresion a full color, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 3 | Papel ilustracion de 90 gramos, full Color, medidas 35 cm x 46 cm, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 4 | Papel ilustracion 240 gramos, tamaño A4, impresion a full color, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 5 | Impresion en afiche: tamaño A3, impresion a full color, papel tipo 20 x 20 ilustracion de 200 gramos, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 6 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 7 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examénes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 8 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 9 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 10 | Hojas cuadriculadas doble oficio de 60 gramos con membrete y troquelada para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 11 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 12 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 13 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 14 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 15 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 16 | Hojas cuadriculadas (sin membrete) doble oficio de 60 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 17 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 18 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 19 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 20 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 21 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 22 | Papel de obra 2da 90 gramos para examenes, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |

ARTES GRAFICAS
ASUNCION C/ COLON - RUC: 3927317-2



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una solida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 23 | Papel blanco obra 1ra 90 gramos para uso de Mesa de Entrada, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 24 | Orden de Trabajo 25 x 4 cm, en duplicado, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 25 | Hojas para solicitud de examen final de las distintas Carreras, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 26 | Hojas para matriculacion de las distintas carreras, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 27 | Hojas para solicitud de examen recuperatorio de las distintas carreras, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 28 | Hoja impresa para seleccion multiple, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 29 | Tarjeta de invitacion para Acto de Colacion, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 30 | Carpeta con logo de la FIUNA, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |

visual
ARTES GRAFICAS
MINUTA 1965 C/ COLON - RUC: 2922317-2



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 31 | Carpeta con logo de la FIUNA, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 32 | Carpeta archivadora para legajo con solapa, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 33 | Ficha area academica, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 34 | Ficha catalografica con una perforacion, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 35 | Ficha de prestamo para libros, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 36 | Libro de mesa de entrada, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 37 | Sobre Ingles, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 38 | Sobre Manila con membrete de la FIUNA, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |

ARTES GRAFICAS
C/ COLON - RUC: 2922317-2



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

Contrato Nº 04 /2022 CD Nº 02/2022

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 39 | Banners verticales, impresos full color, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 40 | Libreta de 80 pag. Tapa incluida, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 41 | Impresion de Tripticos tamaño oficio o A4 horizontal, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 42 | Impresion de Tripticos tamaño oficio o A4 horizontal, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 43 | Impresion de Tripticos tamaño oficio o A4 horizontal, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 44 | Impresion de Tripticos tamaño oficio o A4 horizontal, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 45 | Impresion de Tarjetas de colacion, por 100 unidades, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 46 | Carpeta corporativa, tamaño oficio, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una solida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 47 | Impresion de tarjetas de invitacion para eventos protocolares, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 48 | Impresion de calcomanias, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | |
| 49 | Impresion de talonarios de 50 hojas, segun especificaciones tecnicas. | 1 | Unidad | | Los servicios serán proveídos conforme Orden de Provisión de servicio emitida por la Convocante, estando obligado el proveedor a la entrega de la totalidad establecida en el pedido, dentro de los 10 (diez) días hábiles posteriores a la recepción de dicho pedido. |

El lugar donde se expedirá la Orden de Compra o Servicio será en **Local de la Facultad de Ingeniería - UNA, Campus de la UNA, San Lorenzo**.

El Proveedor efectuará todas las revisiones y comprobaciones antes de proveer los bienes/servicios a la Contratante.

El Proveedor se responsabilizará de la provisión de los bienes/servicios y de la calidad de los mismos.

Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones y/o modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias en la provisión de los bienes y/o servicios.

## 8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante, designa como administrador del contrato y nexo institucional a la Dirección de Admisión y a la Secretaría de la FIUNA, el cual supervisará todas las provisiones de los bienes/servicios.

Todas las comunicaciones y órdenes que se cursaren mutuamente la Contratante y el Proveedor se harán únicamente por escrito. Por consiguiente, todas las veces que en los textos de los documentos contractuales se encuentren las Expresiones: "Comunicará," "Informará", "Notificará", u otras similares deberán extenderse por escrito. Las comunicaciones verbales no tendrán valor con respecto al presente contrato.

## 9. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 39 Ley Nº 2051/03).

La garantía que el Proveedor deberá extender a favor de la Contratante será la siguiente:

- De fiel cumplimiento de Contrato: se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo.

## 10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*

Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**11. MULTAS.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

**12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k, Ley Nº 2051/03).**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en la Carta de Invitación y Anexos.

**13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato, se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

**14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.**

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las Partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las Partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Mayo de 2022.

| | |
|---|---|
| **Sra. Telma Celina Villasboa** | **Prof. MSc. Ing. Cirilo Jorge Hernáez Medina** |
| **Propietaria de ARTES GRÁFICA VISUAL** | **Vicedecano, Decano en Ejercicio de la FIUNA** |
| **El Proveedor** | **La Contratante** |



**Misión**
*Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.*

**Visión**
*Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.*

**Valores**
*Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.*